Secretaría de Administración
Gobierno del Estado de Puebla

Comisión de Mejora Regulatoria

Registro Estatal de Regulaciones

Nombre de la dependencia o entidad

	Dependencia / Entidad	Nombre de la regulación	Ámbito de aplicación	Tipo de ordenamiento jurídico	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	¿La regulación tiene vigencia definida?	Orden de gobierno que la emite (Federal, Estatal o Municipal)	Autoridad o Autoridades que la emiten	¿Están obligadas todas las autoridades a cumplir con la regulación?	En caso de señalar que no en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las autoridades que les aplica la regulación	En caso de señalar que si en la pregunta anterior (columna K), se debe indicar cuales son las materias exentas	Sujetos Regulados	Índice de la regulación (copiar el contenido del índice [títulos y capítulos] de la regulación correspondiente)	Objeto de la regulación (descripción del objetivo de la regulación)	Materias Reguladas	¿La regulación está asociada a una actividad económica?	Sectores económicos vinculados a la regulación	En caso de señar que si en la pregunta anterior (columna Q) indicar el sector y subsector económico del Sujeto Regulado	Regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación	Trámites o Servicios relacionados con la regulación	Nombre de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias	Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificación y visitas domiciliarias	Enlace oficial de la regulación
	Nombre de la Dependencia /Entidad que le aplica la regulación	Indicar el nombre de la Regulación correspondiente.	Indicar si el ámbito de aplicación de la regulación es Federal, Estatal o Municipal.	Seleccionar de la lista el tipo de ordenamiento (ver anexo)	Fecha de expedición	Fecha de última actualización o reforma	Indicar Si o No	Indicar Federal, Estatal y Municipal	Indicar la autoridad que emitió la regulación, ya sea el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla o nombre de la Dependencia /Entidad que creó la Regulación, según sea el caso.	Indicar Si o No	Nombre de la propia Dependencia /Entidad a las que les aplica la regulación	(Ver anexo)	Indicar los Sujetos que son Regulados	Copiar el índice de la Regulación correspondiente y agregarlo a esta celda. (Se podría obtener del Orden Jurídico Poblano)	Copiar de la normatividad, el texto en el que se define el objeto	Indicar las materias que son aplicables a la regulación	Indicar Si o No	Indicar el o los sector(es) y sus subsector(es)	(Ver anexo)	Indicar las regulaciones vinculadas o derivadas de la regulación correspondiente. 1. Enlistar los ordenamientos en los que la regulación derive de un ordenamiento federal o una ley general, como para los casos en los que la Ley General establezca lineamientos, reglamentos, etc.	Enlistar todos los trámites y servicios relacionados con la regulación ya sea sobre el cobro de derechos, el fundamento que da origen a los trámites o servicios, los encargados de emitir resoluciones, el medio de presentación (presencial, electrónico interno, escritos), (Ver documento adjunto "Concentrado de Trámites y Servicios" e incluir faltantes si es el caso, señalándolo con letra roja	Indicar los nombres de las inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias, e incluir faltantes, si es el caso., señalándolo con letra roja. *Asimismo, capturar el hipervínculo de la inspecciones, verificaciones o visitas domiciliarias reportada.*	Enlistar los artículos y fracciones de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación ya sea sobre el fundamento que justifica la inspección, los plazos y momentos en los que se debe dar la inspección en un procedimiento administrativo, etcétera.	Se captura el hipervínculo de la regulación publicada en el Periódico Oficial del Estado de Puebla / Orden Jurídico Poblano.
1	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	Reglamento Interior	Estatal	Reglamento	26/01/2016	04/12/2020	No	Estatal	Honorable Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	No	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	No Aplica	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	DECRETO DEL EJECUTIVO DEL ESTADO POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN TÍTULO PRIMERO DE LA ORGANIZACIÓN CAPÍTULO ÚNICO ARTÍCULO 1 ARTÍCULO 2 ARTÍCULO 3 ARTÍCULO 4 ARTÍCULO 5 TÍTULO SEGUNDO DE LAS ATRIBUCIONES CAPÍTULO I DE LA JUNTA DIRECTIVA ARTÍCULO 6 CAPÍTULO II DE LA DIRECCIÓN GENERAL	Sistematizar, copilar y difundir las normas jurídicas que regulen el funcionamiento del Instituto, así como las circulares y ordenes que expidan los titulares de las Unidades Administrativas fijando los criterios de aplicación de las mismas.	EDUCACIÓN	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Ley de Educación del Estado de Puebla	1. Inscripción y reinscripción a institutos tecnológicos y universidades del Estado de Puebla 2. Solicitud de kárdex y boleta de calificaciones de educación superior 3. Cuotas en institutos tecnológicos y universidades 4. Proceso de titulación en institutos tecnológicos y universidades 5. Certificado de estudios en institutos tecnológicos y universidades 6. Exámenes diversos en institutos tecnológicos y universidades 7. Expedición de constancia de estudios educación superior 8. Obtención de credencial	No Aplica	No Aplica	Reglamento Interior del Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan puebla.gob.mx
2	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	Decreto de Creación	Estatal	Decreto	07/03/2015	No aplica	Si	Estatal	Gobierno del Estado de Puebla	No	Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	No Aplica	Instituto Tecnologico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan	DECRETO QUE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LA SIERRA NEGRA DE AJALPAN" Articulo 1, Articulo 2, Articulo 3, Articulo 4, Articulo 5, Articulo 6, Articulo 7, Articulo 8, Articulo 9, Articulo 10, Articulo 11, Articulo 12, Articulo 13, Articulo 14, Articulo 15, Articulo 16, Articulo 17, Transitorios	1. Ofrecer educación tecnológica de tipo superior que forme profesionistas, profesores, científicos e investigadores con un sentido humanístico e innovador que, incorporados a los avances científicos y tecnológicos, estén aptos para aplicar sus conocimientos a la solución creativa de problemas que se presenten en su región contribuyendo al Desarrollo municipal, estatal y nacional. 4. Realizar investigación científica y tecnológica que coadyuve al constante mejoramiento económico, social y cultural y permita elevar la calidad de vida de la comunidad, así como a impulsar la producción	EDUCACIÓN	Si	Servicios educativos	Servicios educativos	Ley de Educación del Estado de Puebla	No aplica	No Aplica	No Aplica	https://tecsnsl.puebla.gob.mx/media/k2/attachments/decreto_tsnsl_institutos_tecnologicos_superior_de_la_sierra_negra_ajalpan.pdf